

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del siete (07) de septiembre de 2016 revisaron el contenido de la respuesta a observaciones al pliego definitivo de condiciones de la Invitación Pública No. 005 de 2016, cuyo objeto es **“COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER Y VIDEO BEAM CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2016 ”**.

Determinando que de conformidad a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010), una vez culminado tal análisis, el Comité recomienda al señor Rector de la Universidad la expedición de una adenda del siguiente tenor:

PRIMERO: MODIFÍQUESE el primer párrafo del literal a, del numeral 11.1.4 del Pliego de Condiciones definitivo, el cual quedará así:

11.1.4 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

- a. **EXPERIENCIA GENERAL: Máximo TRES (3) Certificaciones de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación, (adjuntando en cualquiera de éstos casos las Copias de los contratos) celebradas con entidades públicas o privadas a partir del 1 de enero de 2011, cuyo objeto principal haya sido el suministro de EQUIPOS contemplados en los códigos UNSPSC mencionados en el literal a. Del numeral 11.1.2. del presente documento y que sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% al Presupuesto Oficial de la Presente Invitación.**

SEGUNDO: MODIFÍQUESE el numeral 11.1.2 del pliego de condiciones definitivo, el cual queda así:

1.1.1. DOCUMENTOS FINANCIEROS

- a. **Original o Copia del Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP)** con fecha de expedición no mayor de 3 mes anterior a la fecha de cierre de la Invitación.

La presente invitación se encuentra clasificada en los siguientes códigos UNSPSC

UNSPSC	DESCRIPCIÓN
43211500	Computadores
43212100	Impresoras de computador
43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos

TERCERO: MODIFÍQUESE el numeral 19 ANÁLISIS DE RIESGOS del pliego de condiciones definitivo, el cual quedara así:

19. ANÁLISIS DE RIESGOS

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN		CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO
		ENTIDAD	CONTRATISTA	

<i>PREVISIBLE</i>	<i>No suscripción del Contrato en Término</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>	<i>10% DEL VALOR DE LA OFERTA</i>
<i>PREVISIBLE</i>	<i>Que el contratista no cumpla con el objeto del Contrato</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>	<i>20% DEL VALOR DEL CONTRATO</i>
<i>PREVISIBLE</i>	<i>Que el bien suministrado no ostente buena calidad</i>	<i>0%</i>	<i>100%</i>	<i>20% DEL VALOR DEL CONTRATO</i>
<i>previsible</i>	<p><i>En el caso Que los equipos a contratar o adquirir sean importados y exista una variación del dólar según los porcentajes descritos en el ítem de asignación.</i></p> <p><i>NOTA: En el evento que se presente, el contratista presentará las facturas de adquisición del proveedor o fabricante, y con el manifiesto de importación, teniendo como tasa inicial la establecida por el Banco de la Republica al momento del cierre de la invitación pública, frente a la tasa del día de la expedición de la factura de venta del exportador o fabricante y manifiesto de importación</i></p>	<i>VARIACION DEL DÓLAR (ENTRE LA FECHA DE CIERRE Y LA FECHA DE INGRESO AL PAIS, SUPERIOR AL 5%</i>	<i>VARICACIÓN DEL DÓLAR (ENTRE LA FECHA DE CIERRE Y LA FECHA DE INGRESO AL PAIS, INFERIOR O IGUAL AL 5%</i>	<i>PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL DOLAR</i>

CUARTO: MODIFIQUESE algunos apartes de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el numeral 6.1 respecto de los siguientes equipos, la cual quedara así:

A. Equipo de escritorio.

Procesador	Cache	6 MB	O superior
	No. Núcleos	4	O superior
	Velocidad (Interna proc.)	3.3 Ghz	O superior

Software	Sistema Operativo	Windows 10 Pro, en español debidamente licenciado. Debe incluir medios y manuales. Instalado en fábrica.
----------	-------------------	--

b. computador portátil.

Procesador	Cache	3 MB L3	O superior
	Velocidad (Interna proc.)	2.0 Ghz	O superior
	Marca	Intel	Sólo este valor
	Referencia	Core i5 cuarta generación	O superior
	Modelo	Especificar	

Software	Sistema Operativo	Windows 10 Pro, en español debidamente licenciado. Debe incluir medios y manuales. Instalado en fábrica.
----------	-------------------	--

c. impresora láser blanco y negro.

Rendimiento	Procesador	500 Mhz	
	Velocidad de Impresión (B/N) modo normal	40 ppm(cartá)	o superior
	Resolución Máxima (B/N)	1200 x 1200 ppp	o superior
	Impresión	Impresión ambas caras	

Compatibilidad	Sistema Operativos Soportados	Windows Xp pro	
		Windows 7 y 8 en sus diferentes versiones, para 32 y 64 bits	
		Windows Server 2003 para 32 y 64 bits	
		Windows Server 2008 para 32 y 64 bits	
		Mac OS X (mínimo 10.3 y máximo 10.11)	
		Linux	

Ambiental	Fuente de poder	Voltaje de Entrada (110 a 127 VAC) (+/-10%)	
		Frecuencia 60 Hz (+/- 3 Hz)	

d. impresora multifuncional de tinta.

Rendimiento	Velocidad de Impresión (B/N) modo normal	32 ppm(cartá)	o superior
	Velocidad de Impresión (Color)	15 ppm	O superior
	Resolución Máxima (B/N)	1200 x 1200 ppp	o superior
	Ciclo de operación o Trabajo	15000 hojas	O superior

Compatibilidad	Sistema Operativos Soportados	Windows Xp Profesional	
		Windows 7, 8 (32 y 64 bits)	
		Windows 2003 Server (32 y 64 bits)	
		Windows 2008 Server (32 y 64 bits)	
		Mac OS X (mínimo 10.3 y máximo 10.11)	

Ambiental	Fuente de poder	Voltaje de Entrada (110 a 127 VAC) (+/-10%)	
		Frecuencia 60 Hz (+/- 3 Hz)	

e. impresora multifuncional monocromática.

Rendimiento	Procesador	800 Mhz	O superior
	Memoria	256 Mb instalada	O superior
	Velocidad de Impresión (B/N) modo normal	35 ppm(cartá)	o superior
	Resolución Máxima (B/N)	1200 x 1200 ppp	o superior
	Impresión	Impresión ambas caras	

Dada en Tunja a los siete (07) días del mes de septiembre de 2016.

(ORIGINAL FIRMADO)

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Presidenta Comité de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO

Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI: FELIPE P.